



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER



RADICADO 682114089001-2021-00051-00

Contratación, once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Se encuentra al despacho la demanda de Pertenencia por Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, que por medio de apoderado judicial interpone la señora ANA LUCIA TOLOZA DE GARCÍA, sin embargo antes de proceder a dar cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 3 de noviembre de 2021, observa este Despacho que la misma adolece del requisito establecido en el numeral 5 del art. 375 del C. G. del P. , por lo que se hace necesario requerir al togado para que de forma inmediata cumpla con esta normatividad. Por lo antes expuesto el juzgado

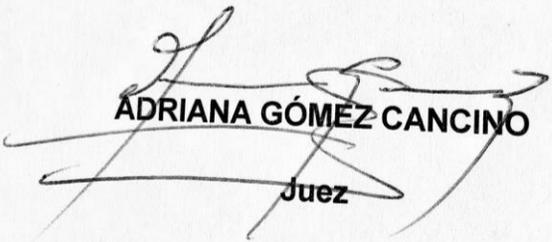
RESUELVE

PRIMERO.- REQUERIR al apoderado de la parte demandante, para que allegue el Certificado Especial para esta clase de procesos expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Contratación Sder., sobre el bien inmueble que se pretende usucapir, identificado con matrícula inmobiliaria número 161-2647.

SEGUNDO.- REQUERIR al apoderado de la parte demandante, para que dé claridad respecto de las personas demandadas en razón a que hace mención a herederos determinados, pero no aclara cuáles son sus nombres, y si es el caso de desconocer sus nombres o existencia, dirigir la demanda contra herederos Indeterminados y demás personas indeterminadas.

TERCERO.- RECONOCER personería al Dr. JESÚS ANTONIO QUIROGA CORZO, identificado con cédula de ciudadanía No 1.099.282.014 y portador de la tarjeta profesional No 356.144 del C.S. de la J., como apoderado de la señora ANA LUCIA TOLOZA DE GARCIA, en los términos y para los fines del memorial poder aportado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

Firma escaneada. Art. 11 Decreto 491 de 2020

El auto anterior de fecha 11 DE NOVIEMBRE
DE 2021 fue notificado a las partes
por medio de ANOTACIÓN EN ESTADO
fijado en la secretaria del Juzgado y en el
el micrositio web para estados, del Juzgado durante
todas las horas hábiles de hoy 12 DE NOVIEMBRE
DE 2021



LEONOR LOPEZ SANCHEZ
SECRETARIA